ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. convenio N ° 6911933 - 2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la Reunión	Fecha de la conciliación de glosas: 04/04/2025
Realizar la conciliación de glosas del periodo del 17 de octubre al 1 de diciembre 2024 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC No. 6911933 año 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**Lugar:** Sede Salud Pública Rio Negro Subred Norte **Hora inicio:** 8:00 Am **Hora final:** 4:30 P.m. **Responsable de la Conciliación de glosas:** Sandra Helena Jiménez Guerrero

Entorno o proceso o línea de intervención:	Entorno Cuidador Laboral - “Bienestar en Nuestro Entorno Laboral”

1. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Noviembre 2024	34 Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del Entorno cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”	Subred	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5 %, del valor total por el producto ejecución estratégica y táctica del entorno cuidador laboral por la identificación de inconsistencias en el aplicativo de talento humano ya que se evidenció error en el reporte de horas del profesional especializado 2 Daniela Milena Báez Gutiérrez con CC 52766570 registra 270 horas y corresponde a 178 horas realmente ejecutadas y certificadas por la subred.

Valor de la Glosa Inicial: Un millón quinientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos m/cte. ($1.572.476)

1.1 Respuesta de la subred:

“…No se acepta la glosa para el producto 34 Ejecución Estratégica y Táctica del entorno cuidador laboral, se ajusta base de t.h…”

1.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred presentó los ajustes realizados en cuanto al error de reporte de horas del profesional especializado 2 Daniela Milena Báez Gutiérrez con CC 52766570 registra 270 horas y corresponde a 178 horas realmente ejecutadas y certificadas por la subred en el aplicativo de talento humano dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud mediante link http://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos del mes de noviembre 2024
Se levanta la glosa: Si___X___ No___ Parcialmente _____ Se levanta glosa por base de talento humano del 5%, por la identificación de inconsistencias en el aplicativo de talento humano, teniendo en cuenta que la Subred presentó el ajuste de las horas registradas como ejecutadas del profesional especializado 2 Daniela Milena Báez Gutiérrez en el aplicativo de talento humano dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud link en http://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos, con lo cual se subsana los hallazgos evidenciados en el seguimiento retrospectivo.
Valor que se levanta: Un millón quinientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos m/cte. ($1.572.476)
Valor glosa definitiva: Cero pesos m/cte ($ 0).

2. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
17 al 31 de octubre 2024	27 Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI	Subred	G3	Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PSPIC Y MODULO DE ESTANDARES - SIVIGILA D.C del 100% del valor ejecutado en los productos en donde se evidencio el hallazgo, puesto que el producto asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI, ejecuto una meta de 235 asesorías de las cuales se identificaron hallazgos en 2 asesorías: 1. Ficha No. 1110248820 no se evidencia formato de escala de medición de habilidades en intervención de asesoría por parte del perfil de psicología. 2. Ficha No. 1110248821 no se evidencia formato de escala de medición de habilidades en intervención de asesoría por parte del perfil de psicología.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento veinte mil trecientos noventa pesos m/cte. ($ 120.390)

2.1 Respuesta de la subred:

"…No se acepta la glosa en el prodcuto 27 - Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI, se identificaron hallazgos en 2 asesorías de las Fichas No. 1110248820 y No. 1110248821, en las que no se evidencia formato de escala de medición de habilidades en intervención de asesoría por parte del perfil de psicología, aunque se puede verificar los conocimientos y habilidades adquiridas por los trabajadores con el resultado de la información correspondiente al seguimiento de los compromisos individuales del trabajador con el decálogo de salud y los relacionados con la modificación de las condiciones de trabajo en la Unidad de Trabajo con la semaforización…"

2.2 Soportes presentados por la subred:

No se presentan soportes
Se levanta la glosa: Si_____ No_X__ Parcialmente _____ Se mantiene GLOSA por INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PSPIC Y MODULO DE ESTANDARES - SIVIGILA D.C del 100% del valor ejecutado en los productos en donde se evidencio el hallazgo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte ($ 0).
Valor glosa definitiva: Ciento veinte mil trecientos noventa pesos m/cte. ($ 120.390).

3. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
17 al 31 de octubre 2024	25 Caracterización de las condiciones de salud y trabajo para la concertación de planes en UTI con trabajadores informales	Subred	G10	Se genera GLOSA del 100% del valor del producto faltante POR AUSENCIA DE SOPORTES, porque los productos reportados como desarrollados en el informe de gestión, no fueron soportados en el seguimiento retrospectivo frente a la meta presentada y verificada, ya que se evidenció 46 soportes faltantes. La ausencia obedece a soportes realizados por parte de colaboradores de la subred que no están dentro de las fechas de formalización de los contratos en el SECOP II.

Valor de la Glosa Inicial: Un millón ochocientos diez mil quinientos catorce pesos m/cte. ($ 1.810.514)

3.1 Respuesta de la subred:

"…No se acepta la glosa para el Producto en menciòn puesto que los productos reportados fueron efectivamente realizados y ejecutados conforme a lo establecido en los lineamientos, por los perfiles respectivos y se soporta el respectivo pago de honorarios…"

3.2 Soportes presentados por la subred:

Oficio radicado No. 2025-008285-1 del 20 de marzo de 2025 con "SOLICITUD DE AVAL REVISIÓN Y LEVANTAMIENTO GLOSAS CRITERIO G10 CONVENIO 6911933 – 2024 PERÍODO 17 OCT A 1 DIC 2024". Oficio con radicado No. 2025-EE-30656 del 03 de abril del 2025 con asunto: "Respuesta a su comunicación No. 2025-008285-1 del 20/03/2025. Sobre solicitud de aval revisión y levantamiento glosas criterio G-10 convenio 6911933-2024 periodo 17 oct a 1 dic 2024".
Se levanta la glosa: Si_____ No_X__ Parcialmente _____ Se mantiene GLOSA del 100% del valor del producto faltante POR AUSENCIA DE SOPORTES, porque los productos reportados como desarrollados en el informe de gestión no fueron soportados y los oficios presentados no subsanan el hallazgo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte ($ 0).
Valor glosa definitiva: Un millón ochocientos diez mil quinientos catorce pesos m/cte. ($ 1.810.514)

4. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
17 al 31 de octubre 2024	26 Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en uti de mediano impacto	Subred	G10	Se genera GLOSA del 100% del valor del producto faltante POR AUSENCIA DE SOPORTES, porque los productos reportados como desarrollados en el informe de gestión, no fueron soportados en el seguimiento retrospectivo frente a la meta presentada y verificada, ya que se evidenció 128 soportes faltantes. La ausencia obedece a soportes realizados por parte de colaboradores de la subred que no están dentro de las fechas de formalización de los contratos en el SECOP II.

Valor de la Glosa Inicial: Cinco millones treinta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos m/cte. ($5.037.952)

4.1 Respuesta de la subred:

"…No se acepta la glosa para el Producto en menciòn puesto que los productos reportados fueron efectivamente realizados y ejecutados conforme a lo establecido en los lineamientos, por los perfiles respectivos y se soporta el respectivo pago de honorarios…"

4.2 Soportes presentados por la subred:

Oficio radicado No. 2025-008285-1 del 20 de marzo de 2025 con "SOLICITUD DE AVAL REVISIÓN Y LEVANTAMIENTO GLOSAS CRITERIO G10 CONVENIO 6911933 – 2024 PERÍODO 17 OCT A 1 DIC 2024". Oficio con radicado No. 2025-EE-30656 del 03 de abril del 2025 con asunto: "Respuesta a su comunicación No. 2025-008285-1 del 20/03/2025. Sobre solicitud de aval revisión y levantamiento glosas criterio G-10 convenio 6911933-2024 periodo 17 oct a 1 dic 2024".
Se levanta la glosa: Si_____ No_X__ Parcialmente _____ Se mantiene GLOSA del 100% del valor del producto faltante POR AUSENCIA DE SOPORTES, porque los productos reportados como desarrollados en el informe de gestión no fueron soportados y los oficios presentados no subsanan el hallazgo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte ($ 0).
Valor glosa definitiva: Cinco millones treinta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos m/cte. ($5.037.952)

5. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
17 al 31 de octubre 2024	27 Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI	Subred	G10	Se genera GLOSA del 100% del valor del producto faltante POR AUSENCIA DE SOPORTES, porque los productos reportados como desarrollados en el informe de gestión, no fueron soportados en el seguimiento retrospectivo frente a la meta presentada y verificada, ya que se evidenció 55 soportes faltantes. La ausencia obedece a soportes realizados por parte de colaboradores de la subred que no están dentro de las fechas de formalización de los contratos en el SECOP II.

Valor de la Glosa Inicial: Tres millones trecientos diez mil setecientos veinte cinco pesos m/cte. ($3.310.725)

5.1 Respuesta de la subred:

"…No se acepta la glosa para el Producto en menciòn puesto que los productos reportados fueron efectivamente realizados y ejecutados conforme a lo establecido en los lineamientos, por los perfiles respectivos y se soporta el respectivo pago de honorarios…"

5.2 Soportes presentados por la subred:

Oficio radicado No. 2025-008285-1 del 20 de marzo de 2025 con "SOLICITUD DE AVAL REVISIÓN Y LEVANTAMIENTO GLOSAS CRITERIO G10 CONVENIO 6911933 – 2024 PERÍODO 17 OCT A 1 DIC 2024". Oficio con radicado No. 2025-EE-30656 del 03 de abril del 2025 con asunto: "Respuesta a su comunicación No. 2025-008285-1 del 20/03/2025. Sobre solicitud de aval revisión y levantamiento glosas criterio G-10 convenio 6911933-2024 periodo 17 oct a 1 dic 2024".
Se levanta la glosa: Si_____ No_X__ Parcialmente _____ Se mantiene GLOSA del 100% del valor del producto faltante POR AUSENCIA DE SOPORTES, porque los productos reportados como desarrollados en el informe de gestión no fueron soportados y los oficios presentados no subsanan el hallazgo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte ($ 0).
Valor glosa definitiva: Tres millones trecientos diez mil setecientos veinte cinco pesos m/cte. ($3.310.725)

6. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
17 al 31 de octubre 2024	28 Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo de la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en UTI de alto impacto	Subred	G10	Se genera GLOSA del 100% del valor del producto faltante POR AUSENCIA DE SOPORTES, porque los productos reportados como desarrollados en el informe de gestión, no fueron soportados en el seguimiento retrospectivo frente a la meta presentada y verificada, ya que se evidenció 87 soportes faltantes. La ausencia obedece a soportes realizados por parte de colaboradores de la subred que no están dentro de las fechas de formalización de los contratos en el SECOP II.

Valor de la Glosa Inicial: Seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos cinco pesos m/cte. ($6.848.205)

6.1 Respuesta de la subred:

"…No se acepta la glosa para el Producto en menciòn puesto que los productos reportados fueron efectivamente realizados y ejecutados conforme a lo establecido en los lineamientos, por los perfiles respectivos y se soporta el respectivo pago de honorarios…"

6.2 Soportes presentados por la subred:

Oficio radicado No. 2025-008285-1 del 20 de marzo de 2025 con "SOLICITUD DE AVAL REVISIÓN Y LEVANTAMIENTO GLOSAS CRITERIO G10 CONVENIO 6911933 – 2024 PERÍODO 17 OCT A 1 DIC 2024". Oficio con radicado No. 2025-EE-30656 del 03 de abril del 2025 con asunto: "Respuesta a su comunicación No. 2025-008285-1 del 20/03/2025. Sobre solicitud de aval revisión y levantamiento glosas criterio G-10 convenio 6911933-2024 periodo 17 oct a 1 dic 2024".
Se levanta la glosa: Si_____ No_X__ Parcialmente _____ Se mantiene GLOSA del 100% del valor del producto faltante POR AUSENCIA DE SOPORTES, porque los productos reportados como desarrollados en el informe de gestión no fueron soportados y los oficios presentados no subsanan el hallazgo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte ($ 0).
Valor glosa definitiva: Seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos cinco pesos m/cte. ($6.848.205)

7. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
17 al 31 de octubre 2024	34 Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del Entorno cuidador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	Subred	G10	Se genera GLOSA del 100% del valor del producto faltante POR AUSENCIA DE SOPORTES, porque los productos reportados como desarrollados en el informe de gestión, no fueron soportados en el seguimiento retrospectivo frente a la meta presentada y verificada, ya que se evidenció 0.5 meta faltante. La ausencia obedece a soportes realizados por parte de colaboradores de la subred que no están dentro de las fechas de formalización de los contratos en el SECOP II. De igual manera se identificó para el período del 17 al 31 de octubre 2024 inconsistencias en el registro de horas

				ejecutadas en aplicativo de talento humano en los perfiles especializados 4 Myriam Teresa Amaya Guio con CC 40022112 y Andrea Estrada Sánchez con CC 52265005, a quienes se les registraron 89 horas de las 92 horas realmente ejecutadas y certificadas por la subred. Adicional a esto para el periodo del 17 al 31 octubre 2024 en el Producto 37- Asesoría para la desvinculación del trabajo infantil Asesoría para el cuidado y la protección de la salud Monitoreo de la desvinculación Monitoreo – seguimiento del efecto se identificó inconsistencia en el informe de gestión en los datos reportados como: Usaquén 77, Engativá 169, Suba 175, Chapinero 10, Barrios Unidos 73 y Teusaquillo 0 y la meta verificada correspondió a: Usaquén 71, Engativá 175, Suba 175, Chapinero 10, Barrios Unidos 73 y Teusaquillo 0.

Valor de la Glosa Inicial: Quince millones ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta pesos m/cte. ($15.865.860)

7.1 Respuesta de la subred:

"…No se acepta la glosa para el Producto en menciòn puesto que los productos reportados fueron efectivamente realizados y ejecutados conforme a lo establecido en los lineamientos, por los perfiles respectivos y se soporta el respectivo pago de honorarios.

No se acepta la glosa para el período del 17 al 31 de octubre 2024 en el registro de horas ejecutadas teniendo en cuenta que es un hallazgo de base de t.h. que se levanta con el ajuste respectivo.

No se acepta la glosa teniendo en cuenta que es un hallazgo de informe de gestiòn que se levanta con el ajuste respectivo…"

7.2 Soportes presentados por la subred:

Oficio radicado No. 2025-008285-1 del 20 de marzo de 2025 con "SOLICITUD DE AVAL REVISIÓN Y LEVANTAMIENTO GLOSAS CRITERIO G10 CONVENIO 6911933 – 2024 PERÍODO 17 OCT A 1 DIC 2024".

Oficio con radicado No. 2025-EE-30656 del 03 de abril del 2025 con asunto: "Respuesta a su comunicación No. 2025-008285-1 del 20/03/2025. Sobre solicitud de aval revisión y levantamiento glosas criterio G-10 convenio 6911933-2024 periodo 17 oct a 1 dic 2024".

La Subred presentó los ajustes realizados en cuanto al error de reporte de horas de los profesionales especializados 4, Myriam Teresa Amaya Guio con CC 40022112 y Andrea Estrada Sánchez con CC 52265005, a quienes se les registraron 89 horas de las 92 horas realmente ejecutadas y certificadas por la subred en el aplicativo de talento humano dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud mediante link http://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos.

La Subred presenta solicitud de ajuste al informe de gestión mediante oficio con radicado No. *2025-ER-06208* del 24 de febrero de 2025 con respuesta por parte de Secretaría Distrital de Salud mediante radicado No. 2025-EE-21630 del 11 de marzo de 2025 con asunto "SOLICITUD AJUSTE INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 17 DE OCTUBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 6911933 DE 2024". Archivo Excel con Alcance Informe de gestión ajustado período del 17 de octubre al 1 de diciembre 2024.
Se levanta la glosa: Si_____ No_X__ Parcialmente _____ Se mantiene GLOSA del 100% del valor del producto faltante POR AUSENCIA DE SOPORTES, porque los productos reportados como desarrollados en el informe de gestión no fueron soportados y los oficios presentados no subsanan el hallazgo. Sin embargo, se verifica el ajuste realizado al número de horas ejecutadas por profesionales especializados 4 Myriam Teresa Amaya Guio y Andrea Estrada Sánchez en el aplicativo de talento humano dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud link en http://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos, con lo cual se subsana los hallazgos evidenciados en el seguimiento retrospectivo. También se subsana hallazgo por informe de gestión, teniendo en cuenta que la subred presento solicitud de ajuste por medio de oficio con radicado No. 2025-ER-06208 del 24 de febrero de 2025, con respuesta por parte de Secretaría Distrital de Salud mediante radicado No. 2025-EE-21630 del 11 de marzo de 2025 con asunto "Respuesta Radicado No 2025ER06208 de 2402/2024 de asunto "SOLICITUD AJUSTE INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 17 DE OCTUBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 6911933 DE 2024", en el cual se emite concepto técnico favorable para el ajuste en la distribución por localidad del producto 37 de la siguiente forma: Usaquén 71, Engativá 175, Suba 175, Chapinero 10, Barrios Unidos 73 y Teusaquillo 0.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte ($ 0).
Valor glosa definitiva: Quince millones ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta pesos m/cte. ($15.865.860)

8. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Noviembre 2024	28 Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo de la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía	Subred	G10	Se genera GLOSA del 100% del valor del producto faltante POR AUSENCIA DE SOPORTES, porque los productos reportados como desarrollados en el informe de gestión, no fueron soportados en el seguimiento retrospectivo frente a la meta presentada y verificada, ya que se evidenció 38 soportes faltantes. La ausencia obedece a soportes realizados por parte de colaboradores de la subred que no están dentro de las fechas de formalización de los contratos en el SECOP II.

	informal en UTI de alto impacto			

Valor de la Glosa Inicial: Dos millones novecientos noventa y un mil ciento setenta pesos m/cte. ($2.991.170)

8.1 Respuesta de la subred:

"…No se acepta la glosa para el Producto en menciòn puesto que los productos reportados fueron efectivamente realizados y ejecutados conforme a lo establecido en los lineamientos, por los perfiles respectivos y se soporta el respectivo pago de honorarios…"

8.2 Soportes presentados por la subred:

No se presentan soportes por parte de la Subred

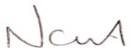
Se levanta la glosa: Si_____ No_X__ Parcialmente _____

Se mantiene GLOSA del 100% del valor del producto faltante POR AUSENCIA DE SOPORTES, porque los productos reportados como desarrollados en el informe de gestión no fueron soportados y los oficios presentados no subsanan el hallazgo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte ($ 0).

Valor glosa definitiva: Dos millones novecientos noventa y un mil ciento setenta pesos m/cte. ($2.991.170)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Sandra Mireya Sánchez	Coordinador GSP – PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S. E	
2	Nidia Constanza Martínez Avellaneda	Referente Entorno Cuidador Laboral	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S. E	
3	Helena Aldana García	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
4	Sandra Helena Jiménez Guerrero	Profesional Equipo de apoyo a la supervisión SDS - SSSP	Secretaría Distrital de Salud	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí [X] **No** []	No aplica